SAGARPA

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

CESVMOR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE MORELOS.

2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONTENIDO

1. SITUACION 2015 DE LAS PLAGAS

2. OBJETIVO-META

3. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

4.1 Recursos humanos

4.2 Recursos materiales

4.3 Servicios

4.4 Plan presupuestal

5. INDICADORES

6. HOJA DE FIRMAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1. Situación 2015 de las plagas.

La campaña tiene su área de influencia en un 95% de las zonas en donde se produce el cultivo del Aguacate, actualmente la campaña opera en los municipios de Cuernavaca, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas en beneficio de 7,490 productores.

Los resultados de muestreo del 2015 indican que se tiene presencia del barrenador grande del hueso (*Heilipus lauri*) en los municipios de Tlayacapan, Tepoztlán y Tlalnepantla, siendo principalmente en el área de traspatio (Fig. 1).

El daño provocado por el barrenador grande del hueso se encuentra en el arbolado de la variedad criolla y en sitios o predios abandonados, lo que dificulta el manejo de la plaga por la poca participación de los productores. Respecto al área comercial, se llegan a tener detecciones escasas principalmente por la migración de los barrenadores del área de traspatio.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal llevará a cabo acciones de control en 285 hectáreas, con la finalidad de erradicar la plaga en los municipios con presencia.

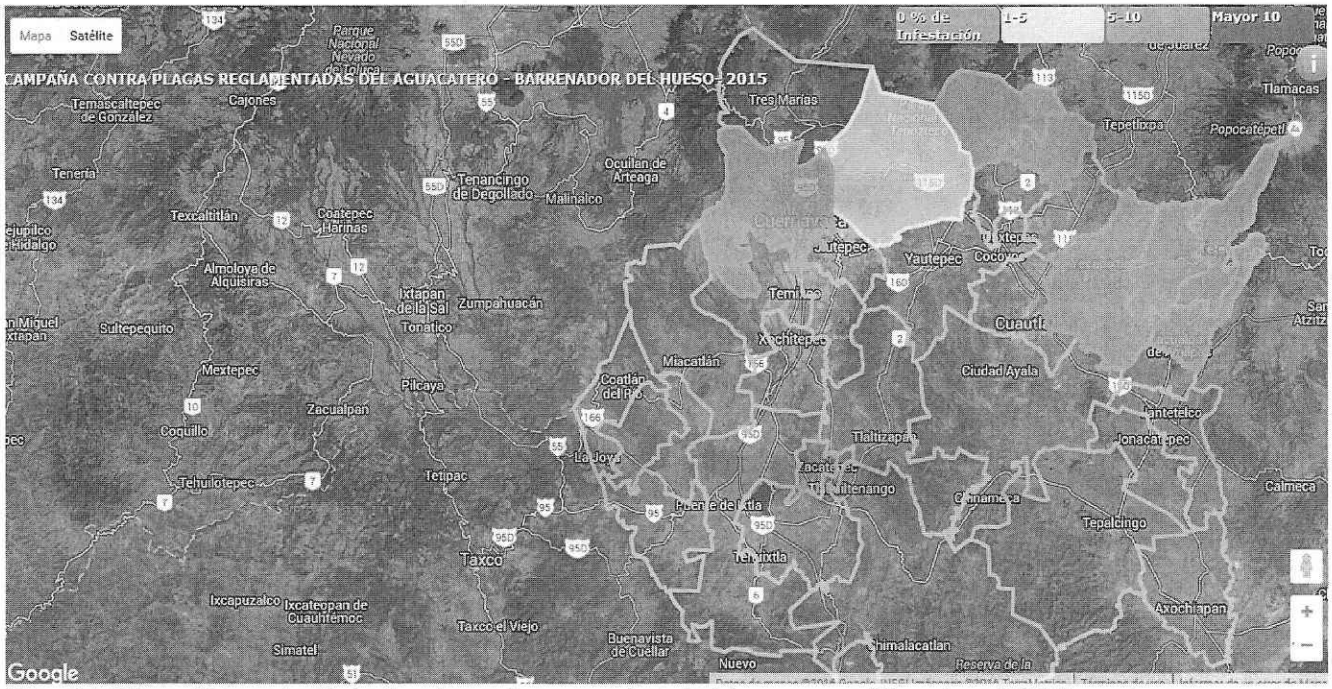

Fig. 1. Situación actual de la plaga barrenador del hueso en Morelos. 2015.

Respecto a barrenador de las ramas se tienen la mayores infestaciones en los municipios de Yecapixtla, Ocuituco y Tétela del Volcán, en un porcentaje mayor al 10%, siendo en porcentajes medios para el municipio de Cuernavaca específicamente en la zona agroecológica de Buena Vista del Monte, actualmente no se tienen detecciones en los municipios de Tlalnepantla, y Totolapan (Fig. 2).

Las infestaciones más altas se tienen en el área de traspatio, en el área comercial se tienen infestaciones entre el 10 y 15%.

En el año 2016 la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero llevará el manejo de 31 focos de infestación en los municipios donde se tuvo una mejora de estatus respecto a barrenador de hueso. Lo que representa una superficie 300 hectáreas tomando el criterio de zonas compactas de producción de aguacate.

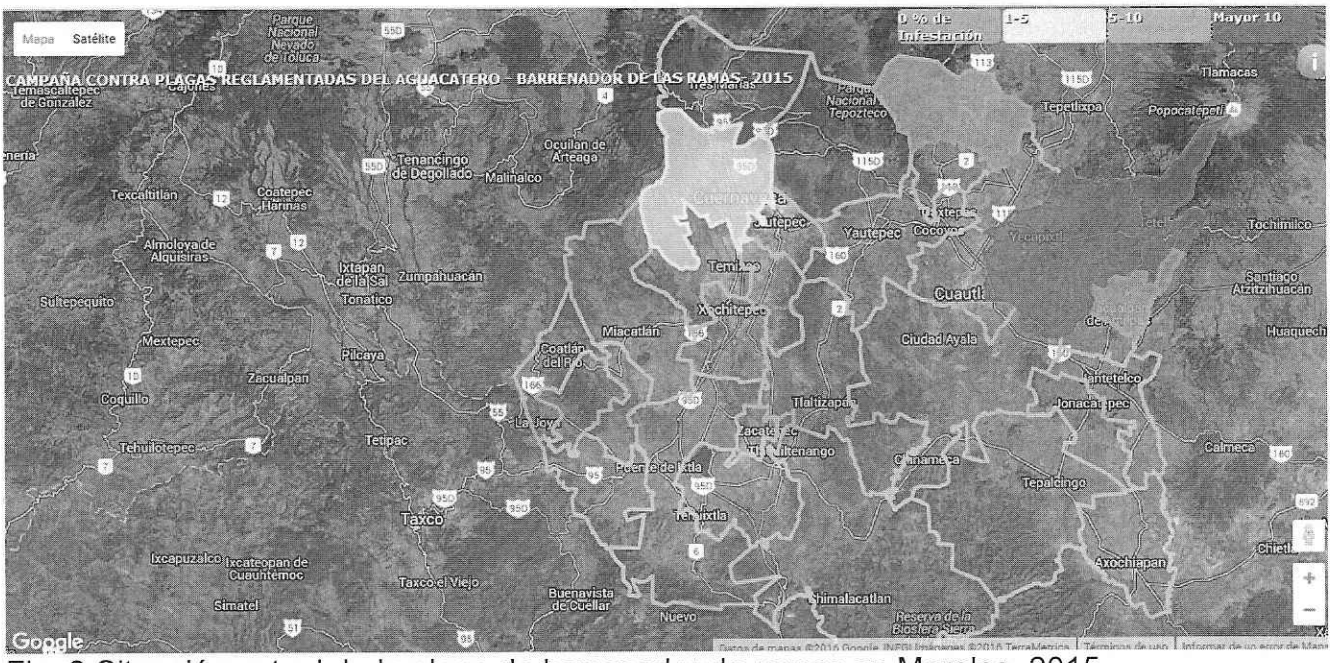

Fig. 2 Situación actual de la plaga de barrenador de ramas en Morelos, 2015.

En los municipio de Totolapan y Tlalnepantla, existe la probabilidad de mejorar el estatus fitosanitario, por lo que el manejo de la plaga se fortalecerá en equipo con los productores para el presente proyecto fitosanitario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

2. Objetivo– meta

Para Zona Libre

- Conservar el estatus de zona libre de Barrenador de hueso en los municipios de Ocuituco, Tétela del Volcán, Totolapan, Yecapixtla y la zona agroecológica de Buena Vista del Monte en el municipio de Cuernavaca.

Para Zona Bajo Control

- Mejorar el estatus fitosanitario, obteniendo de forma oficial el reconocimiento como Zonas Libres de barrenadores del hueso del municipio de Zacualpan de Amilpas.

- Reducir los niveles de infestación de barrenador del hueso mediante el manejo de 3 áreas regionales de control en los municipios de Tlalnepantla, Tlayacapan y Tepoztlán.

- Reducir los niveles de infestación de barrenador de ramas, priorizando los municipios que están declarados como Zonas Libres de barrenadores de hueso: Ocuituco, Tétela del Volcán, Yecapixtla, Totolapan y la zona agroecológica de Buena Vista del Monte declarados como libres de barrenadores del hueso mediante el manejo de 8 áreas regionales de control.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER (ARCOS)	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CUERNAVACA	231	0	234.75	0	0
OCUITUCO	2,241	0	2,095.98	0	0
TEPOZTLAN	88	1	199.58	4.8	3.2
TETELA DEL VOLCAN	1,948	0	1,672.78	0	0
TLALNEPANTLA	683	2	400.83	0	0
TLAYACAPAN	19	1	98.97	1.1	0
TOTOLAPAN	775	0	377.34	0	0
YECAPIXTLA	1,122	0	621.21	0	0
ZACUALPAN DE AMILPAS	387	0	152.48	0	0
TOTAL	**7,494**	**4**	**5,853.92**	**0.6**	**0.3**

Promedio sobre el total de los datos:	**0,1**

El número de ARCOS a atender es la agrupación de focos de infestación que se han trabajado en años anteriores.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00451

BARRENADOR DE LAS RAMAS

	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER (ARCOS)	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
MUNICIPIO	242	1	340.2	5.3	5
OCUITUCO	2.255	2	2.246.45	19.4	19
TETELA DEL VOLCAN	1.954	2	1,807.71	27.2	19
TLALNEPANTLA	681	0	353.83	0.7	0
TOTOLAPAN	783	1	400.57	0.1	0
YECAPIXTLA	1.124	2	632.144	19.6	19
TOTAL	**7.039**	**8**	**5,780.91**	**12**	**10,5**

Promedio sobre el total de los datos:	**19,4**

El número de ARCOS a atender es la agrupación de focos de infestación que se han trabajado en años anteriores en diferentes localidades de los municipios de influencia de la campaña.

00451

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3. Calendarización de actividades

Barrenador del hueso

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MAPEO															
	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	1,000	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	1,000	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO															
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	5,372	3,700	1,500	172	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	19,293	0	450	365	3,750	2,000	500	4,060	1,518	1,000	3,800	1,400	450
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	8,820	5,550	3,180	25	65	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN															
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTRLADOS	NÚMERO	35	14	10	8	0	0	0	3	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN															
-	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EVALUACIÓN															
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN															
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

00451

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calendarización de actividades

Barrenador de ramas

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MUESTREO															
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	5.018	3.412	1.600	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	67.578	3.400	2.990	3.260	3.312	2.882	33.113	3.616	3.029	3.090	3.346	2.914	2.626
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	13.770	8.340	5.400	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE - INFESTACIÓN															
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	0	0
CAPACITACIÓN															
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EVALUACIÓN															
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN															
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00451

Muestreo. Esta actividad la realizará en su totalidad por el personal técnico de la campaña conforme a la metodología y periodicidad correspondiente que permita cumplir con los requisitos indispensables para conservación de estatus de zona libre y para la mejora de estatus.

Manejo de Focos de infestación. Se prioriza barrenador de hueso y con ello la continuidad de la actividad de manejo 4 áreas regionales de control (Arco´s), en los municipios de Tlayacapan, Tepoztlán, Tlalnepantla con actividades de control cultural y químico que permitan reducir los niveles de infestación promedio existentes

Para la plaga de barrenadores de ramas se priorizan las actividades en los municipios reconocidos como Zonas Libres del barrenadores del hueso para dar continuidad al manejo de focos infestación, como resultado de los logros obtenidos en años anteriores en la reducción de los niveles de infestación que permita lograr una mejora de estatus.

Se contempla el manejo de 8 áreas regionales de control para reducir los niveles de infestación de barrenadores de ramas en los municipios de Ocuituco, Tétela del Volcán, Yecapixtla, Buena Vista del Monte y Totolapan.

Capacitación a productores. Esta actividad permite mantener informado a los productores sobre la importancia que tienen las plagas de importancia reglamentada para lo cual se contempla las pláticas a productores en cada una de las sedes en donde se cultiva el aguacate, en donde el personal de la campaña impartirá temas sobre la biología, hábitos, métodos de control, calibración de equipos de aspersión, todas estas temáticas en apego al ciclo biológico de las plagas y la fenología del cultivo.

Divulgación. Para esta acción se contempla la impresión de 1,000 revistas "Monitor" con varios temas de fitosanidad con énfasis en barrenadores del aguacate, así como avances en la campaña y otros de relevancia, la transmisión de 200 spot de radio, donde se plasme el mensaje de las medidas para la conservación de Zonas Libres de barrenadores del hueso.

Supervisión. Se contempla 12 supervisiones durante al año a Profesionales Fitosanitarios y Auxiliares de Campo, con la revisión de campo y gabinete, lo cual permita verificar el avance y cumplimiento de metas, así como la mejora constante en la campaña.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4. Necesidades Físicas y Financieras

PROGRAMA 2016

NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

4.1) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total($)	Financiamiento($)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	58,809.00	58,809.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	475,063.92	475,063.92	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	39,588.66	39,588.66	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	132,288.00	132,288.00	0.00
SECRETARIA	2	78,249.60	78,249.60	0.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	20,000.00	20,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	2	1,178,577.42	1,178,577.42	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	19	212,331.66	212,331.66	0.00
PROFESIONAL DE CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS	1	39,588.66	39,588.66	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	39,588.66	39,588.66	0.00
GERENTE	1	113,584.44	113,584.44	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	235,236.00	235,236.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	14	1,759,430.40	1,759,430.40	0.00
		4,382,336.42	**4,382,336.42**	**0.00**

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa $84,000.00 pesos para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4.2) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	36	18,200.00	18,200.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	54,348	760,872.00	760,872.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	11	55,000.00	55,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	35	140,000.00	140,000.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	LOTE	3	9,000.00	9,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	30	33,000.00	33,000.00	0.00
IMPRESORA	PIEZA	2	10,000.00	10,000.00	0.00
REVISTA MONITOR	PIEZA	1,000	15,000.00	15,000.00	0.00
SERRUCHOS DE MEDIA LUNA	PIEZA	52	20,800.00	20,800.00	0.00
TIJERAS DE PODAR	PIEZA	4	6,000.00	6,000.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	34	4,420.00	4,420.00	0.00
CADENA DE MOTOSIERRA	PIEZA	24	7,200.00	7,200.00	0.00
NAVAJA	PIEZA	4	4,000.00	4,000.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	86	21,500.00	21,500.00	0.00
LIMATON	PIEZA	30	900.00	900.00	0.00
MASCARILLAS	PIEZA	11	2,750.00	2,750.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	2	500,000.00	500,000.00	0.00
SOFTWARE ANTIVIRUS NOD32	PAQUETE	8	8,000.00	8,000.00	0.00
PISTOLA PARA ASPERSORA DE ALTA PRESIÓN	PIEZA	5	8,000.00	8,000.00	0.00
			1,624,642.00	**1,624,642.00**	**0.00**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4.3) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	10	15,000.00	15,000.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	1	25,000.00	25,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	19	38,000.00	38,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	101	323,200.00	323,200.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	21	10,500.00	10,500.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	6	18,000.00	18,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	175	35,000.00	35,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	10	40,000.00	40,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	26	5,200.00	5,200.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	19	19,000.00	19,000.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	5	7,500.00	7,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	84,000.00	84,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA	SERVICIOS	25	12,500.00	12,500.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	4	6,000.00	6,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	2	40,171.58	40,171.58	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	25	12,500.00	12,500.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	60	12,000.00	12,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	72	90,000.00	90,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	19	123,500.00	123,500.00	0.00
TIEMPO AIRE	SERVICIOS	114	57.000,00	57.000,00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	14	8,750.00	8,750.00	0.00
MANTENIMIENTO A SMARTPHONE	SERVICIOS	17	10,200.00	10,200.00	0.00
			993,021.58	**993,021.58**	**0.00**
		Total de la campaña	**7,000,000.00**	**7,000,000.00**	**0.00**

4.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total($)	Financiamiento($)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	**4,382,336.42**	**4,382,336.42**	**0.00**
Recursos Materiales	**1,624,642.00**	**1,624,642.00**	**0.00**
Servicios	**993,021.58**	**993,021.58**	**0.00**
Fondo de contingencia	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total	**7,000,000.00**	**7,000,000.00**	**0.00**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5. Indicadores

Zonas Libres

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Conservación del estatus	Superficie libre o sin presencia final X 100 / Superficie libre o sin presencia inicial	%
	Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia final X100 / Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia inicial	%
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 / Superficie programada a atender	%

Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	Nivel o % de incidencia o infestación inicial-final X100 / Nivel o % de incidencia o infestación inicial	%
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 / Superficie programada a atender	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6. Hoja de Firmas

El presente programa de trabajo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Morelos, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Morelos

El Delegado

Dr. Rafael Ambriz Cervantes

Por el Gobierno del Estado de Morelos

El Secretario de Desarrollo Agropecuario

C. Pedro Pimentel Rivas

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos

El Presidente	El Secretario	El Tesorero
C. Carlos Dávila Rosas	C. Benjamín Basaldúa Muñoz	C. Enrique Leana Trejo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".